

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA

# Diplomado en Gestión de la I+D+i

COHORTE 2022 - 2023

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de experto temático para impartir módulo de  
“Estado y políticas públicas en Ciencia y Tecnología”

Modalidad virtual



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la gestión de las políticas públicas en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de los países, se determina que las universidades, indistintamente de su naturaleza, pública o privada, deben aportar al desarrollo de estos campos de estudios como un aporte sustantivo a las naciones. A la luz de la agenda 2030, los países destinarán sus esfuerzos y recursos para constituir un sistema de CTI virtuoso, articulado, abierto, dinámico y cohesionado que permita atender con abordajes integrales y holísticos las prioridades enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Humano (ODH) de la ONU. Dicho rol se justifica partiendo de la premisa que la academia, en relación con los demás actores, deberá ser la institución que por excelencia asuma el compromiso de incidir en el desarrollo y la transformación de las capacidades científicas y tecnológicas de los países, propiciando escenarios de valor agregado que generen riqueza y bienestar social.

Es por ello, que la Educación Superior en la actualidad se posiciona como una entidad de alta referencialidad y preeminencia, ya que es el sector que por excelencia debe asumir decididamente la responsabilidad de visibilizarse dentro de los procesos de construcción de estas agendas públicas en dos vías principales. Por un lado, focalizar la generación de conocimientos heurísticos como saberes concretos que deben aportar valor a la sociedad desde las bases de la CTI, y por otro lado, priorizar la potenciación del recurso humano por medio de mecanismos curriculares especializados, formales y no formales, que coadyuven a la formación de masa crítica que, desde un perfil profesionalizante y académico, incorpore capacidades cognitivas sobre el gerenciamiento de la CTI desde la perspectiva empresarial, estratégica, social, económica, organizativa y política.

Ante esta dinámica, la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)** aparece como la institución de Educación Superior que tiene mayor afinidad con esta temática, ya que su Modelo Educativo y Política de I+D+i, constituyen los elementos sistémicos que buscan aproximarse científica y tecnológicamente, a la descodificación de la realidad nacional en los diferentes entornos sociales y productivos, en procura de “contribuir a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales”, tal como lo indica el artículo 160 de la Constitución de la República de Honduras.

En el marco de la Política de I+D+i de la UNAH, aparece la **Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (DICIHT)** como el órgano ejecutivo encargado de velar por el direccionamiento de los ámbitos de actuación de la política, y que, a nivel del plano externo de la UNAH, corresponde la responsabilidad de generar una definición clara de estructuras, procesos, resultados, competencias y recursos con el propósito de dinamizar la I+D+i en pro de las necesidades de desarrollo nacional.

En ese sentido, la UNAH ha comprendido que la CTI son aspectos que deben ser abordados desde todos los niveles de formación, y a nivel de la Educación Superior deben insertarse como objetos de conocimiento y estudio con implicancia en los ámbitos socio-productivos, políticos, económicos y empresarial. De esta manera, las nuevas demandas de formación exigen que las universidades organicen y desarrollen planes, carreras y estructuras curriculares capaces de transferir conocimientos, habilidades y competencias focalizadas en la formación de cuadros de expertos

que, desde las bases de la CTI, logren incidir en la construcción de planes, programas, políticas, y estratégicas para el fortalecimiento del ecosistema innovador del país y el afianzamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación (SNCTI) de Honduras.

Desde esta mirada, la UNAH, por medio de la DICIHT, ha dispuesto incorporar en el marco de su oferta académica, específicamente en el componente de la Educación No Formal, el **Diplomado en Gestión de la I+D+i**, el cual viene a ratificar el compromiso institucional de aportar al país con una oferta académica de actualidad y precursora que apunte al manejo integral de la CTI.

La estructura curricular del diplomado está compuesta por **ocho (8) módulos temáticos, seis (6) talleres prácticos y un (1) seminario de investigación**. En su propia denominación, cada espacio de aprendizaje contempla experiencias teóricas y prácticas que orientarán al participante al alcance sistemático de las competencias profesionales que reviste el desglose temático de la I+D+i a lo largo del proceso académico.

Para el cumplimiento de este esquema modular, se demanda de una planta docente con altos niveles de cualificación y experiencia profesional ya sea en el ámbito académico, estatal, político o privado. Por tales motivos, y en la búsqueda de la excelencia y la calidad del programa, los términos técnicos, administrativos y financieros que a continuación se describen se dan a conocer con la finalidad de contratar un(a) experto(a) de alta capacidades y competencias profesionales nacionales y/o internacionales para que se integre a la planta docente del diplomado y ejerza el cargo de profesor del espacio del módulo de ***“Estado y políticas públicas en ciencia y tecnología”***.

## II. ANTECEDENTES

El Diplomado en Gestión de la I+D+i se institucionaliza en virtud que la UNAH, desde el 2018 y posterior a la reorientación filosófica del quehacer de la gestión de la investigación científica, humanística y tecnológica, ha replanteado sus acciones estratégicas, políticas y académicas con el fin de acuarpar una visión de relevamiento para el fortalecimiento de la CTI, tanto a lo interno de la institucional, como a lo externo. En este contexto, y particularmente en el plano académico, la DICIHT ha concebido el **Plan de Formación de Formadores** como un referente institucional que va encaminado en atender los vacíos existentes en cuanto a procesos de formación y actualización académica de actores estratégicos vinculados a la dinámica de la CTI, internos y externos a la UNAH. A su vez, se establece como una prioridad estratégica de corto, mediano y largo plazo, que además de fortalecer el ámbito de la formación del método científico, la gestión del conocimiento y la Política de investigación busca potenciar el posicionamiento del desarrollo tecnológico y la innovación.

A lo largo de tres años consecutivos (2019-2021) la oferta del curso de I+D+i representó la primera aproximación de una iniciativa curricular que la DICIHT concretó en el marco de la Política de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la UNAH y su Plan de Formación de Formadores. Su finalidad se centró bajo el objetivo de empoderar la cultura universitaria en el ámbito de la gestión de la I+D+i, orientando su oferta específicamente a investigadores, profesores y gestores académicos enmarcados en el quehacer de la ciencia, la tecnología y la innovación a lo interno de la UNAH.

En este recorrido evolutivo, y luego de haber sistematizado estos tres años de experiencia, la DICIHT determinó que el Curso de I+D+i, al poseer un carácter básico con alcances que únicamente respondía a los intereses de la UNAH, debía redimensionarse tanto en lo curricular, como en lo estratégico. En función de ello, y enmarcado en la filosofía de la mejora continua y la calidad de las ofertas curriculares, identificó la oportunidad de ampararse en toda la experiencia del curso de I+D+i, y así plantear un proyecto académico de mayor investidura que incorporara una base curricular de actualidad, acorde a las tendencias de la educación superior en materia de CTI.

### III. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Coordinar las diferentes interfases de planificación, coordinación, ejecución y evaluación del espacio de aprendizaje **“Estado y políticas públicas en ciencia y tecnología”** en concordancia con los lineamientos filosóficos, normativos y pedagógicos del plan de estudio del Diplomado de Gestión de la I+D+I de la UNAH.

### IV. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATACIÓN

A modo referencial, las siguientes actividades docentes deben ser ejecutadas y acordadas con la DICIHT, sin perjuicio que se identifiquen otras actividades complementarias y pertinentes para la conducción del espacio de aprendizaje:

- a. Diseñar y/o estructurar pedagógica y didácticamente los contenidos académicos en función de las diferentes dimensiones temáticas establecidas en el sílabo del espacio de aprendizaje.
- b. Virtualizar los contenidos del espacio de aprendizaje con el provisionamiento de recursos y herramientas tecnológicas innovadoras que conlleven a la significación de experiencias con enfoque Blendeng-Learnig y aprendizaje 2.0.
- c. Impartir clases magistrales de acuerdo con el plan programático del espacio de aprendizaje en sus diferentes expresiones: presencial, virtual sincrónico y/o virtual asincrónico.
- d. Estructurar las actividades de aprendizaje (e.g. tareas, foros, proyectos, etc.) que se establecerán para la consecución de los objetivos de aprendizaje trazados en el silabo.
- e. Diseñar guiones instruccionales que describan la operacionalización de las prácticas de aprendizaje, la estructuración de los distintos formatos en los que se generarán dichas actividades y los términos de evaluación.
- f. Actualizar el perfil bibliográfico de la asignatura, tanto de referencia de los contenidos, como de la bibliografía obligatoria y complementaria que deberá utilizar el estudiante para el logro de los objetivos educativos del espacio de aprendizaje.
- g. Diseñar e implementar un plan de monitoreo para la atención de consultas o realización de sesiones de retroalimentación individuales/grupales con el apoyo de multiformatos, esto según la modalidad de ejecución que especifique en el espacio de aprendizaje (presencial o mixta).
- h. Diseñar y aplicar instrumentos, rúbricas, plantillas o pautas de evaluación bajo la denominación de criterios o indicadores específicos que permitan evaluar y dictaminar,

cuantitativa y cualitativamente, el aprendizaje de los estudiantes.

- i. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que convoque la coordinación académica del Diplomado, para evaluar avances de proceso y cumplimiento del cronograma.

## V. RESULTADOS ENTREGABLES

**Documento 1:** Sílabo ampliado del módulo con base al sílabo mínimo institucional, incluyendo programación tentativa.

**Documento 2:** Guía de recomendaciones para mejorar, reformar o innovar el enfoque, la metodología y/o implementación del módulo de estado y políticas públicas en ciencia y tecnología en futuras ediciones.

**Documento 3:** Sistematización de informe sobre los resultados del espacio de aprendizaje, el cual deberá incluir: cuadro de notas (parciales y finales), análisis de la eficiencia terminal, sistematización de perfiles de proyectos.

## VI. GENERALIDADES DEL ESPACIO DE APRENDIZAJE

<b>NOMBRE DEL ESPACIO DE APRENDIZAJE</b>	Módulo 2: Estado y políticas públicas en ciencia y tecnología
<b>MODALIDAD</b>	Virtual
<b>ALCANCE TEMPORAL DE LA CONTRATACIÓN</b>	7 semanas - (31 octubre al 16 de diciembre, 2022) <sup>1</sup>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN DEL MÓDULO</b>	Del 18 de noviembre al 03 de diciembre, 2022
<b>AGENDA PROGRAMÁTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lunes a jueves (actividades asincrónicas según planificación del sílabo)</li> <li>● Viernes y sábado (clases virtuales sincrónicas)</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	El sistema de enseñanza-aprendizaje, al estar orientado a un modelo basado en competencias, no sólo utilizará la explicación de los enfoques teóricos-conceptuales; complementariamente se trabajará con métodos participativos tales como: estudio de casos, elaboración de informes razonados, análisis de la realidad nacional, búsquedas en bases de datos, diagnóstico de situaciones, dinámicas de grupo (juegos de roles), mapas conceptuales, estudios comparativos de autores y teorías, dinámica expositivas, formulación de problemas, talleres, portafolio de ideas, entre otros. El guion de fin de curso constituye el elemento más inherente y representativo del proceso de aprendizaje, ya que será el mecanismo mediante el cual se buscará que el estudiante se vaya internalizando, de manera sistemática y procedimental, en la construcción de su perfil de proyecto.
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	La estructura de la malla curricular garantiza al estudiante la dotación de una serie de competencias que lo irán habilitando sistemáticamente a la construcción gradual de los esquemas temáticos que acuerparán la caracterización de su proyecto de

<sup>1</sup> Las (7) semanas de trabajo se dimensionan en cada una de las actividades contempladas en las **funciones específicas de contratación** del literal IV.

	I+D+i. La transición del estudiante a lo largo del diplomado será de forma sistémica, superando el modelo de enseñanza y aprendizaje fragmentado y vertical.	
<b>CARGA HORARIA</b>	<b>Horas presenciales:</b> 18	<b>HORAS CRÉDITO:</b> <u>29 horas</u>
	<b>Horas virtuales asincrónicas:</b> 11	
<b>PÚBLICO META</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Profesores, investigadores y gestores académicos de la UNAH.</li> <li>– Profesores, investigadores y gestores académicos vinculados con el quehacer de la I+D+i a lo interno de las universidades públicas y privadas de Honduras.</li> <li>– Directivos y/o profesionales de empresas del sector estatal o privado que se desempeñan en cargos afines a la CTI.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estudia la evolución de los distintos modelos que, desde la perspectiva teórica, han dado lugar al desarrollo de políticas de ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>– Analiza, desde el plano de la gestión de políticas públicas, la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación como factor de desarrollo de los países.</li> <li>– Explica desde un abordaje holístico cual es el papel de los gobiernos en la generación de marcos normativos e instituciones que promueva el desarrollo de políticas de CTI en todos los niveles</li> <li>– Contextualiza los retos presentes y las tendencias en materia de Ciencia, la Tecnología y la innovación a nivel de Latinoamérica.</li> </ul>	

## VII. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO DE APRENDIZAJE

El espacio de aprendizaje ***“Estado y políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación”*** analizará cómo los países abordan, en el marco de las políticas públicas, diferentes contextos en donde los gobiernos asumen un papel preponderante para asegurar que el desarrollo de los países, la competitividad y la productividad de los mismos se sustente en el dinamismo y la evolución del conocimiento científico y tecnológico, desde de los diferentes planos que este representa como factor social, económico y/o tecnológico.

En el marco de este contexto, se analiza cómo el desarrollo de las ciencias adquiere un carácter político, puesto que exige el desarrollo de un posicionamiento oficial en materia científica y tecnológica. Este posicionamiento puede entenderse como un despliegue, expresado como política de Estado, de las capacidades de innovación de la sociedad mediante la vinculación de una multiplicidad de actores sociales: Gobierno, instituciones científicas, universidades, actores sociales y sector productivo. Por tanto, la cuestión de la política científica se convierte en un tema central como objetivo de desarrollo de este módulo.

## VIII. DESAGREGACIÓN DE CONTENIDOS (SÍLABO MÍNIMO INSTITUCIONAL)

Unidades	Contenidos
<b>UNIDAD 1:</b> Gestión pública de la CTI.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El concepto de políticas públicas desde el enfoque de la CTI.</li><li>2. Ciencia, tecnología y democracia.</li><li>3. Administración pública y el papel del gobierno en el desarrollo de la CTI.</li><li>4. Diseño, implementación y evaluación de políticas de CTI.</li><li>5. Relación industria-academia-estado en el desarrollo de políticas públicas de CTI.</li><li>6. Gestión de la cooperación internacional de la CTI.</li><li>7. Configuración de los Sistemas Nacionales de Ciencia, Tecnología y la innovación.</li></ol>
<b>UNIDAD 2:</b> Contexto regional y nacional de las políticas públicas en CTI.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo y políticas públicas en ciencia y tecnología en América Latina.</li><li>2. Integración regional en ciencia y tecnología.</li><li>3. Sistema nacional de innovación de Honduras.</li><li>4. Visión de país en ciencia, tecnología e innovación.</li><li>5. Ecosistema de innovación y emprendimientos en Honduras.</li><li>6. Marco regulatorio de la CTI en Honduras.</li></ol>
<b>UNIDAD 3:</b> Bibliometría aplicada a la medición de indicadores de las actividades de CTI.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Bibliometría aplicada a la medición de la ciencia y tecnología.</li><li>2. Indicadores de Ciencia y Tecnología: Definición, importancia y uso.</li><li>3. Indicadores de la percepción pública de la ciencia y la tecnología.</li><li>4. Normalización de Indicadores de Innovación Tecnológica en América Latina y el Caribe</li><li>5. Indicadores de internacionalización de la ciencia y la tecnología.</li></ol>

## IX. PERFIL PROFESIONAL

### Formación profesional:

Contar con grado académico universitario para ejercer docencia, con título mínimo de maestría acreditado o con experiencia profesional/académica demostrada en cualquiera de las siguientes áreas: Economía; Economía Política; Administración pública; Ciencias Económicas; Ciencia, Tecnología y Sociedad; Políticas públicas, o áreas afines.

**Competencias/habilidades requeridas para la actividad docente:**

<b>Habilidades/ competencias</b>	<b>Alcances</b>
<b>Teórico/conceptual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Manejo temático de las diferentes perspectivas teóricas, conceptuales y epistemológicas de las políticas públicas y sus abordajes bibliométricos desde la ciencia, la tecnología y la innovación.</li></ul>
<b>Actitudinales/valores</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Capacidad de dirigir acciones encaminadas a la construcción de espacios de deliberación y análisis acerca de la comprensión de la realidad nacional sobre las políticas públicas vinculadas a la Ciencia y Tecnología, desde la mirada de la educación superior, la visión empresarial y la comprensión social.</li><li>● Capacidad de promover el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo del estudiante en función de los alcances establecidos en las prácticas pedagógicas.</li><li>● Habilidad para trabajar en equipo, tratar con profesionales de diferentes disciplinas y solucionar situaciones conflictivas.</li><li>● Habilidad para emplear técnicas participativas y formativas con orientación grupal.</li><li>● Capacidad de dinamizar habilidades comunicativas que conduzcan al desarrollo integral de diálogos abiertos, reflexivos, constructivos, efectivos y asertivos en la relación profesor-estudiante.</li></ul>
<b>Técnica/metodológica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Capacidad técnica en el diseño de estrategias didácticas, creación de contenidos y desarrollo de pautas instruccionales.</li><li>● Capacidad de diseñar guías metodológicas para la gestión, ejecución y evaluación de perfiles de proyectos.</li></ul>
<b>Procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Capacidad para implementar herramientas educativas en el sistema enseñanza-aprendizaje del módulo desde las disposiciones tecnológicas que ofrece el enfoque Blendeng-Learnig y aprendizaje 2.0</li><li>● Habilidad en la búsqueda de bibliografía actualizada de conformidad con las áreas temáticas descritas en el pénsum de contenidos del espacio de aprendizaje.</li><li>● Capacidad de diseñar y emplear procesos y/o métricas para la medición de los resultados de aprendizaje.</li></ul>

## X. CONDICIONES CONTRACTUALES:

### Monto y forma de pago:

Se hará un solo pago contra entrega de los resultados/productos y con base al siguiente desglose:

Nombre del módulo	Pago por Hora	Total horas/módulo
Estado y políticas públicas en Ciencia y Tecnología	L 1,000.00	29 horas
<b>TOTAL</b>	<b>L 29,000.00*</b>	

\* El monto a pagar total será de **VEINTINUEVE MIL LEMPIRAS (L29,000)** equivalentes a **USD\$ 1,181.26<sup>2</sup>** (dólares americanos).

\* Se hará deducción del impuesto en base a ley, con deducción del 12.5% para profesional nacional y 25% para profesional extranjero.

### Duración del contrato:

La relación contractual tendrá una duración de siete (7) semanas, a partir de la firma del contrato.

### Seguimiento:

- El profesor recibirá los lineamientos metodológicos; el apoyo necesario y la supervisión requerida, así como una notificación de conformidad o enmiendas para los productos recibidos de parte de la Dirección de Investigación Científica Humanística y Tecnológica
- La DICIHT realizará la supervisión y evaluación respectiva del módulo.
- Desde la DICIHT se procurará instalar una relación sostenida; lo mismo se espera del profesor a cargo del módulo.

### Lugar de trabajo:

El/la profesional contratado/a desarrollará sus actividades en la modalidad de teletrabajo con flexibilidad de horario, pero con ciertas adaptaciones que respondan a las tareas programáticas del espacio de aprendizaje.

## XI. POSTULACIÓN:

El aspirante deberá enviar toda la documentación en formatos de PDF o Word (no en formato de fotografía) a las siguientes direcciones de correo electrónico: [diplomado.cti.diciht@unah.edu.hn](mailto:diplomado.cti.diciht@unah.edu.hn) y [contratacionesdiciht@unah.edu.hn](mailto:contratacionesdiciht@unah.edu.hn) La documentación debe ser enviada a más tardar el día **07 de octubre del 2022 a las 24 horas**; en el asunto del correo electrónico debe indicar "Postulación a cargo de profesor: Diplomado I+D+i DICIHT".

---

<sup>2</sup> Según el precio vigente del dólar, informado por el Banco Central de Honduras, al 23 de agosto de 2022.

### **Documentos requeridos para contratación de expertos con nacionalidad hondureña:**

1. Presentar propuesta del sílabo ampliado del módulo: Estado y políticas públicas en Ciencia y Tecnología.
2. Presentar propuesta del plan de ejecución del módulo, de conformidad a las fechas establecidas en el literal VI.
3. Currículum actualizado con base a:
  - a. Datos generales y actualizados.
  - b. Título que acredite el grado académico en correspondencia a las áreas descritas en el literal IX. Se tomará como requisito indispensable que el título esté debidamente reconocido e incorporado por la UNAH.
  - c. Acreditación de programas de capacitación y/o formación recibidos.
  - d. Recomendaciones académicas y/o profesionales.
  - e. Constancias de trabajo.
4. Hoja de antecedentes penales vigente.
5. Fotocopia de recibo de servicio público.
6. Fotocopia de RTN o documento de registro fiscal.
7. Hoja de antecedentes policiales y judiciales vigente.
8. Declaración jurada que establezca que el contrato es su única fuente de ingresos. En caso de que esto sea así y que establezca que no tiene familiares dentro del primer grado de consanguinidad dentro de la UNAH.
9. Talonario de recibo por honorarios para trámite de pago de la Secretaría de Administración de Rentas (SAR).
10. En el caso de los docentes de la UNAH deberán presentar su constancia de carga académica.
11. Para efectos de pago debe informar si tiene constancia de pago a cuenta y presentarla.
12. Declaración jurada que establezca que el contrato es su única fuente de ingreso o que, en el caso tengo otro trabajo, una declaración jurada que establezca que su compromiso con la institución donde trabaja es compatible con su compromiso laboral en la UNAH, que no existe traslape de horario laboral con la UNAH. La declaración jurada debe ser autenticada por un notario público (se adjuntan los formatos, ver anexos 1 y 2 respectivamente).

### **Documentos requeridos para contratación de expertos con nacionalidad extranjera:**

1. Presentar propuesta del sílabo ampliado del módulo: Estado y políticas públicas en Ciencia y Tecnología.
2. Presentar propuesta del plan de ejecución del módulo, de conformidad a las fechas establecidas en el literal VI.
3. Currículum actualizado con base a:
  - a. Datos generales y actualizados.
  - b. Título que acredite el grado académico en correspondencia a las áreas descritas en el inciso IX. Se tomará como requisito indispensable que el título esté debidamente reconocido por el órgano de educación superior de su país.

- c. Acreditación de programas de capacitación y/o formación recibidos.
  - d. Recomendaciones académicas y/o profesionales.
  - e. Constancias de trabajo.
4. Fotocopia de pasaporte vigente.
  5. Hoja de antecedentes penales o su equivalente en el país de origen.
  6. Fotocopia de recibo de un servicio público para verificación del domicilio exacto.
  7. Fotocopia de Documento fiscal o su equivalente.
  8. Hoja de antecedentes penales vigente.
  9. Dirección de correo electrónico.
  10. Número de cuenta de banco, nombre de banco y tipo de cuenta.
  11. SWIFT CODE.
  12. Declaración jurada que establezca que el contrato es su única fuente de ingreso o que, en el caso tengo otro trabajo, una declaración jurada que establezca que su compromiso con la institución donde trabaja es compatible con su compromiso laboral en la UNAH, que no existe traslape de horario laboral con la UNAH. La declaración jurada debe ser autenticada por un notario público (se adjuntan los formatos, ver anexos 1 y 2 respectivamente).

### **Observaciones**

- No se podrá seleccionar un candidato que tenga dos o más contratos simultáneos con la UNAH.
- No se tomarán en consideración en el proceso aquellas aplicaciones que se envíen con documentación incompleta.

### **XII. TÉRMINOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

La UNAH reconocerá los derechos morales en la creación de los productos realizados por el/la profesional contratado/a, sin embargo, será la propietaria de los derechos patrimoniales sobre cualquier obra que surja como producto de la consultoría.

El/la profesional contratado/a se compromete a respetar los derechos morales y patrimoniales de terceros, por lo que responderá directamente a reclamos surgidos en caso de su negligencia en la observancia de esos derechos.

### **XIII. ANEXOS**

#### **Anexo 1:**

#### **DECLARACIÓN JURADA**

##### **(Persona nacional)**

Por este medio yo, \_\_\_\_\_, con número de identidad \_\_\_\_\_ de nacionalidad hondureña, de profesión \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento que me encuentro en la disponibilidad de prestar mis servicios profesionales para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el Programa de Capacitación \_\_\_\_\_ de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (DICIHT). Ya que me encuentro en las facultades para ejercer mi profesión, no tengo traslape de horarios entre la institución y otra y, estoy al día con mis obligaciones tributarias.

En fe de lo anterior firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los 18 días del mes de noviembre del año 2022.

\_\_\_\_\_  
Nombre completo  
No. de identidad

#### **Anexo 2:**

#### **DECLARACIÓN JURADA**

##### **(Extranjero)**

Por este medio yo, \_\_\_\_\_, con número de identidad \_\_\_\_\_ de nacionalidad \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento que me encuentro en la disponibilidad de prestar mis servicios profesionales para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el Programa de Capacitación \_\_\_\_\_ de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (DICIHT). Ya que me encuentro en las facultades para ejercer mi profesión, no tengo traslape de horarios entre la institución y otra y, estoy al día con mis obligaciones tributarias.

En fe de lo anterior firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre completo  
No. de identidad

# CEL CEM ASPI CIO



**DICIHT**

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA,  
HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA